

Aumenta salario mínimo 20% en 2023, anuncia gobierno

El Ciudadano · 1 de diciembre de 2022

La secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde explicó que a partir del 1 de enero el salario mínimo pasará de 172 a 207 pesos diarios



Durante la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador **anunció un aumento del 20 por ciento al salario mínimo en 2023.**

Leer más: Salario mínimo de 817 pesos diarios cubriría necesidades en México

El mandatario mexicano dijo que **el sector obrero y empresarial llegaron a un acuerdo para este aumento.**

«Les tenemos una buena noticia, muy buena noticia y quiero aprovechar para agradecerle al sector obrero y de manera muy especial al sector empresarial, porque ya llegaron a un acuerdo para el aumento al salario mínimo. Hoy muy temprano se reunieron y hay consenso, es decir, sector obrero, sector empresarial y Gobierno coinciden»

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

La secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde Luján explicó que **a partir del 1 de enero de 2023 el salario mínimo pasará de 172 a 207 pesos diarios.**

«Esto significa, que a partir del 1 de enero del próximo año el salario mínimo general pasará de 172 pesos diarios a 207, es un incremento de mil 52 pesos al mes»

Luisa María Alcalde Luján

Secretaria del Trabajo

Alcalde mencionó que también habrá un incremento de **20% en la zona libre de la Frontera Norte**, por lo cual pasará de **260 a 312 pesos al día, un incremento de mil 584 pesos mensuales para esta zona.**

La Secretaria del Trabajo dijo que con este aumento serán beneficiados **6.4 millones de trabajadores para el siguiente año.**

«Presidente: informarles que 6.4 millones de trabajadores serán beneficiados con esta política; es decir, que a partir del 1 de enero se incrementará su poder adquisitivo y con ello también se dará dinamismo a la economía local, al mercado interno y se apoyarán no solamente directamente a los trabajadores, sino a sus familias»

Luisa María Alcalde Luján

Secretaria del Trabajo

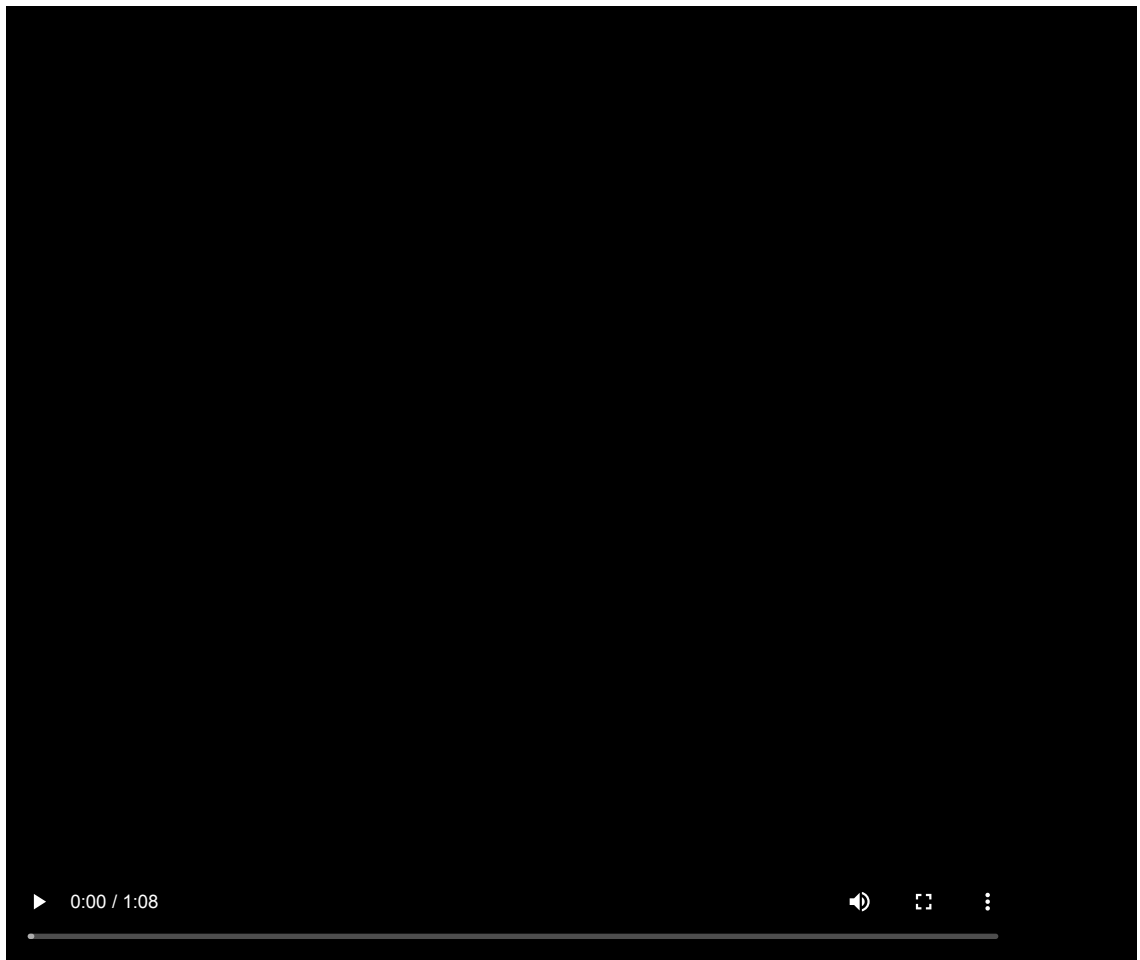


Foto: Gobierno de México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano